

BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE
SECCION DEPÓSITO LEGAL

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 651 – Santiago Fono 36 05 322 – 632 91 89

CERTIFICADO

La creación y puesta en marcha de un medio de comunicación escrito, no está sometido a autorización alguna, el Art. 11° de la Ley 19.733, sólo exige informar de su existencia a la Intendencia o Gobernación que corresponda, según domicilio del medio, a través de un escrito que contenga los antecedentes requeridos por el citado artículo. La Intendencia o Gobernación deberá remitir los antecedentes del medio a la Biblioteca Nacional, institución que debe llevar un registro de los medios de comunicación escritos existentes en el país. De acuerdo a lo señalado, se certifica que el siguiente medio escrito, publicado en formato electrónico, figura en los registros de la Biblioteca Nacional:

Título : www.cooperativa.cl

Propietario : COMPAÑÍA CHILENA DE COMUNICACIONES S.A.
RUT: 94.795.000-2

Representante : LUIS VICENTE AJENJO ISASI
RUN: 6.673.129-4

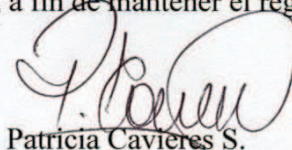
Director : LUIS VICENTE AJENJO ISASI
RUN: 6.673.129-4

Subdirector : OSCAR PASTEN RAMÍREZ
RUN: 12.226.345-2

Oficina : SANTA BEATRIZ 22, 6° PISO, PROVIDENCIA

Antecedente : OF. N°960/2013 INTENDENCIA REGION METROPOLITANA

El Art.° 11 establece además, que se deberá informar cualquier cambio producido en las menciones arriba señaladas, siguiendo el mismo conducto regular, es decir, a través de la Intendencia o Gobernación respectiva, a fin de mantener el registro actualizado.



Patricia Cavieres S.

SECCION DEPÓSITO LEGAL
BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE

SANTIAGO, Febrero de 2013